

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Álvaro Lora Cumplido, José Javier Izquierdo Roncero, José Francisco Martín Martínez, Gloria María Acevedo Rodríguez, Luis Briones Martínez y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda :

ANTECEDENTES

El pasado 26 de Junio del año 2016, el pueblo británico realizó un referendun para considerar la salida del Reino Unido de la Unión Europea. El 52,9% votó favorablemente al Brexit, un anacrónimo de las palabras inglesas Britain y exit (Gran Bretaña y salida). Hay que recordar que que es un derecho de los Estados miembros de la Unión Europea el poder salir de forma unilateral de la Unión Europea en virtud del artículo 50 del Tratado de Lisboa.

Ayer 29 de marzo la Primera Ministra notificó de manera oficial la salida del Reino Unido de la Unión Europea, mediante una carta enviada a Donald Tusk, presidente del Consejo Europeo.

Theresa May señaló entre las prioridades que guiarán la negociación del Gobierno británico, la de garantizar los derechos de los nacionales de otros países de la Unión Europea que viven en el Reino Unido, así como los de los británicos residentes en los otros países del bloque comunitario.

En la actualidad según los datos de la Junta de Castilla y León un total de 5.203 castellanos y leoneses residen en el Reino Unido, más baja es la cifra de británicos residentes en Castilla y León que asciende a 764 personas.

La salida del Reino Unido de la Unión Europea puede suponer un retroceso en la economía castellano y leonesa, ya que desde el año 2008 es el principal inversor en nuestra comunidad autónoma con una cuantía acumulada de 110 millones de euros. Esta inversión supone en la actualidad el 14,4% del total de inversión realizada por un país extranjero en Castilla y León.

En los últimos diez años aumentaron los residentes castellanos y leoneses en el Reino Unido en casi dos mil personas. Este aumento es consecuencia de la grave crisis económica que sufrió nuestro país y de la falta de oportunidades que encuentran los jóvenes en Castilla y León.

Por, todo ello se formula la siguiente





PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Realizar un informe sobre el impacto del Brexit en la economía castellana y leonesa y en sus sectores productivos.
2. Realizar un estudio sobre la situación administrativa de los castellanos y leoneses en el Reino Unido.
3. Realizar un informe sobre el impacto del Brexit, en los estudiantes castellanos y leoneses en el Reino Unido, sobre las homologaciones de titulaciones en Universidades Británicas y sobre el futuro de la Becas Erasmus en aquel país.
4. Remitir a las Cortes de Castilla y León una comunicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 143 del Reglamento de la Cámara, que comprenda todos los impactos del Brexit para la comunidad autónoma y los castellanos y leoneses, para su debate en la misma.
5. Instar al Gobierno de España a incorporar como máxima prioridad en la posición española que se traslade a la Comisión Europea en la negociación del BREXIT, el mantenimiento de los derechos de los Españoles residentes en aquel país.

Valladolid a 30 de marzo de 2017

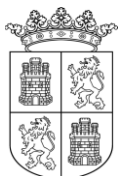
Los Procuradores

Álvaro Lora Cumplido,

José Javier Izquierdo Roncero,

José Francisco Martín Martínez,

Gloria María Acevedo Rodríguez,



**Partido
Socialista
de Castilla
y León**

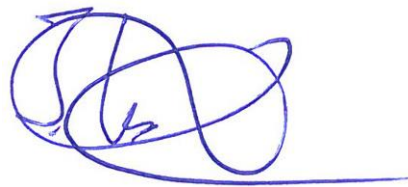
Grupo
Parlamentario
Socialista
de las
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de
Castilla y León s/n
47015 Valladolid
Tel. 983.421566
Fax 983 421544

grupo.socialista@ccyl.es



Luis Briones Martínez,



Jual Luis Ceba Álvarez

El Portavoz



Fdo.- Luis Tudanca Fernández

